ANEXO N° 1
(MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)

Lugar: Barranquilla
Fecha: 03 de septiembre de 2021

Señores:
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE
Barranquilla - Atlántico

Ref.: PROPUESTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° de Invitación Pública: No. BV-MC-018-2021

Objeto: SUMINISTROS DE TONNER Y TINTAS PARA OPERACIÓN DE LAS IMPRESORAS Y SISTEMAS MULTIFUNCIONALES DE LA ENTIDAD

En respuesta a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. BV-MC-018-2021, (JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA), identificada con cédula de ciudadanía N°22.605.851 De Sabanagrande, actuando en mi calidad de representante de la sociedad denominada INGERSOL DE COLOMBIA SAS con NIT. 901.023.988 - 9, domiciliada en Carrera 16 No. 47B 13 2DO PISO OFICINA 2, de la ciudad de Barranquilla, me permito presentar propuesta tal como se detalla en la invitación en referencia previa las siguientes consideraciones:

a. El suscrito asevera bajo la gravedad del juramento que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad ni conflicto de intereses y/o prohibiciones, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en lo establecido en el artículo 8°de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución de la aceptación de la oferta.
b. He revisado detenidamente la propuesta y no contiene ningún error. No obstante, si la documentación de la propuesta se incluye información que signifique una desviación no declarada, me obligo a cumplir con lo especificado en la Invitación Pública.
c. Renuncio a cualquier reclamo por ignorancia o errónea interpretación de los elementos de esta contratación.
d. Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es verás y susceptible de comprobación, en tal sentido me (nos) acojo a todas las condiciones generales y particulares establecidas en la Invitación Pública.
e. La propuesta tiene una validez de Tres (03) meses, contados a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente contratación.
f. En caso de resulta favorecidos con la adjudicación, publicada la aceptación de oferta, nos comprometemos a presentar dentro del término que indique el Municipio, la garantía y demás documentos para cumplir los requisitos para la ejecución de las obligaciones contractuales y cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en la Invitación Pública y en los respectivos Estudios Previos, los cuales declaro (amos) conocer plenamente.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en:

Dirección:	Carrera 16 No. 47B 13 2DO PISO OFICINA 2
Ciudad:	Barranquilla
Teléfono	3242942038
Email:	ingersolsas@gmail.com

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural
Nombre: JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA
Cargo: GERENTE
Documento de Identidad: N° 22.605.851 De Sabanagrande

Firma

JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA
C.C. N° 22.605.851 De Sabanagrande

DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES

Yo JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA, identificada como aparece al pie de mi firma, (actuando en representación de INGERSOL DE COLOMBIA SAS) me permito Declarar y manifestar que **NO** nos encontramos incursos en causal de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la constitución política y la ley.

En constancia, se firma el mismo en la ciudad de barranquilla a los tres (03) días del mes (09) de septiembre de (2021) dos mil veintiuno.

Firma

JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA
C.C. N° 22.605.851 De Sabanagrande

Cra. 16 No. 47B 13 2do Piso Oficina 2
ingersolsas@gmail.com
324 294 2038
Barranquilla - Colombia

ANEXO 6
CCERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

FECHA: 3 de septiembre de 2021

Señores: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE

Ciudad Barranquilla

Respetados señores:

El suscrito representante legal, hace saber que la (INGERSOL DE COLOMBIA SAS), ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Firma

JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA
C.C. N° 22.605.851 De Sabanagrande

Cra. 16 No. 47B 13 2do Piso Oficina 2
ingersolsas@gmail.com
324 294 2038
Barranquilla - Colombia

VALIDEZ MÍNIMA
DE LAS OFERTAS

Yo JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA, identificada como aparece al pie de mi firma, (actuando en representación de INGERSOL DE COLOMBIA SAS) me permito certificar y garantizar que INGERSOL DE COLOMBIA SAS cumplirá con VALIDEZ MÍNIMA DE LAS OFERTAS: Noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública.

En constancia, se firma el mismo en la ciudad de barranquilla a los tres (03) días del mes (09) de septiembre de (2021) dos mil veintiuno.

Firma

JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA
C.C. Nº 22.605.851 De Sabanagrande

Cra. 16 No. 47B 13 2do
Piso Oficina 2
ingersolsas@gmail.com
324 294 2038
Barranquilla - Colombia

CERTIFICACION DE
MULTAS Y SANCIONES

Yo JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA, identificada como aparece al pie de mi firma, (actuando en representación de INGERSOL DE COLOMBIA SAS) me permito bajo la gravedad de juramento certificar y garantizar que INGERSOL DE COLOMBIA SAS certifico que en los últimos Cinco (5) años a la fecha, NO he sido objeto de multas y sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

En constancia, se firma el mismo en la ciudad de barranquilla a los tres (03) días del mes (09) de septiembre de (2021) dos mil veintiuno.

Firma

JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA
C.C. N° 22.605.851 De Sabanagrande

Cra. 16 No. 47B 13 2do Piso Oficina 2
ingersolsas@gmail.com
324 294 2038
Barranquilla - Colombia

ACEPTACIÓN
DE CUMPLIMIENTO

Yo JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA, identificada como aparece al pie de mi firma, (actuando en representación de INGERSOL DE COLOMBIA SAS) me permito certificar y garantizar que INGERSOL DE COLOMBIA SAS cumplirá con todas las obligaciones y características técnicas exigidas

Conocemos y aceptamos lo solicitado en el estudio y documentos previos y en la presente invitación pública.

En constancia, se firma el mismo en la ciudad de barranquilla a los tres (03) días del mes (09) de septiembre de (2021) dos mil veintiuno.

Firma

JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA
C.C. N° 22.605.851 De Sabanagrande

Cra. 16 No. 47B 13 2do Piso Oficina 2
ingersolsas@gmail.com
324 294 2038
Barranquilla - Colombia

ACEPTACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y TIEMPO DE RESPUESTA OPORTUNA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Yo JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA, identificada como aparece al pie de mi firma, (actuando en representación de INGERSOL DE COLOMBIA SAS) me permito certificar y garantizar que INGERSOL DE COLOMBIA SAS cumplirá con todas las obligaciones y características técnicas exigidas

Conocemos y aceptamos lo solicitado en el estudio y documentos previos y en la presente invitación pública.

Me permito certificar que INGERSOL DE COLOMBIA SAS cuenta con Establecimiento de Comercio en la ciudad de Barranquilla, para garantizar la oportunidad de entrega del servicio solicitado.

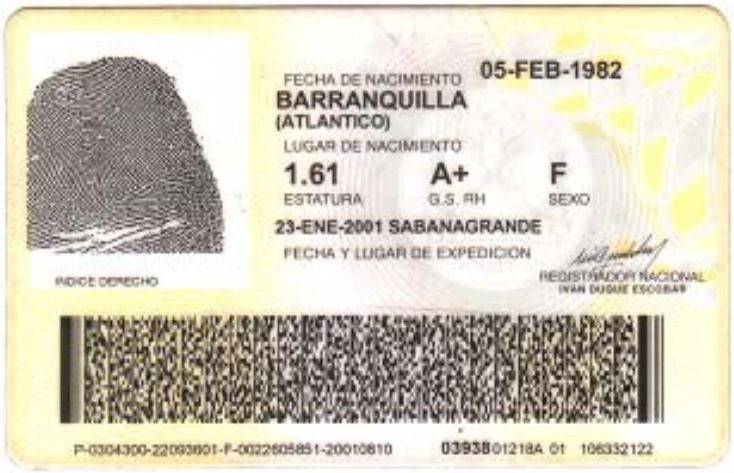
Dirección: Carrera 16 No. 47B 13 Piso 2 Oficina 2
Ciudad o Municipio: Barranquilla – Atl.
Teléfono: 3242942038
Correo Electrónico ingersolsas@gmail.com

En constancia, se firma el mismo en la ciudad de barranquilla a los tres (03) días del mes (09) de septiembre de (2021) dos mil veintiuno.

Firma

JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA
C.C. Nº 22.605.851 De Sabanagrande


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
22605851
NUMERO
CORTES MIRANDA
APELLIDOS
JOHANA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
05-FEB-1982
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
23-ENE-2001 SABANAGRANDE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-0304300-22093601-F-0022605851-20010810
0393801218A 01 106332122

Certificado
Bancario

Jueves, 2 de Septiembre de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGERSOL DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 901023988, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48300030699	2019/07/10	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INGERSOL DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.023.988 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 659.481
Fecha de matrícula: 02/11/2016
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación de la matrícula: 29/03/2021
Activos totales: $2.732.205.170,00
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 16 No 47 B - 13 PI 2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: ingersolsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3242942038
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 16 No 47 B - 13 PI 2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: ingersolsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3242942038
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 21/10/2016, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/11/2016 bajo el número 315.762

del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INGERSOL DE COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1902-202	19/02/2021	Asamblea de Accionista	396.721	02/03/2021	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: Construcción y adecuación de edificación en general y cualquier actividad relacionado con la ingeniería civil y la arquitectura; Diseño y adecuación de ambiente de Urbanismo y Paisajística; consultoría e interventoria de obra civiles; Control de erosion y movimiento de tierra; Construcción y adecuación de pavimento rígido, flexible articulado y semirrígido; Desmonte de maleza tipo manual, maquinarias; Limpieza de Caños, Arroyos; Aplicación y Mantenimiento para todo tipo de impermeabilización de cubiertas; Construcción, Mantenimiento de piscina cumpliendo las normas exigidas; Suministro, Mantenimiento y alquiler de equipo para la construcción; Mantenimiento y Fabricacion todo relacionado con la Ornamentación de cualquier tipo de cerramientos; Suministro, Mantenimiento de cerca de seguridad y Divisiones; Fabricación, Mantenimiento de Carpinteria metálica y de madera; Diseño y Montaje eléctrico y Telecomunicaciones; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Computadores; Venta, tipo de Software; Venta de Repuestos y accesorios para computadores; Venta y Mantenimiento de Impresora y Fotocopiadoras de tinta, láser tipo Doméstica, semi industrial e Industrial; Venta de repuesto para todo tipo de impresora, fotocopiadora; Diseño, Montaje y Mantenimiento de Cableado estructurado voz y dato; Suministro, Montaje,Mantenimiento de CCTV y alarma de seguridad; Venta, Montaje, Mantenimiento de Controles de acceso físico y lógico; Venta, Montaje y Mantenimiento de Ascensores; Venta, Montaje y Mantenimiento de UPS; Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado tipo doméstico, Precisión, Semi Industrial e Industrial; Venta de Repuestos para aire acondicionado y cuarto frío; Diseño, Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Cuarto Frío tipos "Congelación y Conservación"; Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ventilación Mecánica, Doméstica, Semi Industrial e Industrial; Diseño, Construcción, adecuación y mantenimiento de zonas verdes; Diseño, Montaje y Mantenimiento de redes hidráulica y de gases; Suministro, Mantenimiento y montaje y desmontaje de cualquier planta eléctrica a Gasolina, Gas y Diesel; Venta de todo tipo repuesto para planta eléctrica; Diseño, Montaje y mantenimiento de Transferencia eléctrica; Diseño, Mantenimiento y Montaje eléctrico de baja, media y alta tension; Venta, montaje, Diseño y Mantenimiento de todo equipo Electrónico; Montaje, Venta y mantenimiento de todo tipo de motobomba y electrobomba; Venta, Montaje, mantenimiento de los equipos del cuarto de maquina de las piscina; Venta de Repuesto de motobomba, electrobomba; Venta, Instalación y mantenimiento de toda clase de Equipos médicos; Venta, Montaje y Mantenimiento de Maquinaria

Electromecánica; Venta, Montaje y Mantenimiento de todo tipo de Botes, lanchas "todo lo relacionado a la embarcaciones fluvial"; Suministro, Montaje, mantenimiento de equipo de Navegabilidad; Venta de dotación de Uniforme "entidades públicas y privadas"; Venta de dotación de seguridad industrial; Suministro de todo tipo de Personal Profesional, Tecnólogo, Técnico, Oficio varios para satisfacer a las necesidad de las entidades pública y privadas; Suministro de personal no Armado para brindar seguridad a las entidades pública y privada; Venta de Articulo de Ferretero en general; Servicio de Transporte Terrestre de personal; Venta de tiquetes aéreos nacionales e internacionales; Venta de tiquetes terrestre nacionales e internacionales; Organización de evento para entidades pública y privadas; Suministro de Rancho y víveres a las entidades pública y privada; Venta de bebida y alimentación a las entidades públicas y privadas; Venta y arriendo de maquinaria pesada; Suministro, Mantenimiento todo tipo de Vehículo, Moto,. automóvil, Campero, Camioneta, Camiones, etc.; Venta de Repuesto para toda clase de vehículo automotor; Venta, Mantenimiento y prueba hidrostática de Extintores contraincendios; Suministro, Instalación, Mantenimiento Preventivo de equipo contraincendios; Venta y mantenimiento de todo Dispositivo Tecnológico tales Como Tablet, Gps, Celulares, etc.; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de Planta Telefónica; Venta y Mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de electrodoméstico; Venta, Mantenimiento de todo tipo de Instrumento Musicales; Venta de Papelería, Venta y Mantenimiento de equipos oficina, muebles e inmobiliario de oficina; Venta y Arriendo de vivienda, lote, local, Edificio; Servicio de Fumigación y Limpieza; la compra venta, distribución, importación y exportación y alquiler de mercancías equipos, y repuestos de cualquier género. Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el Extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo en general toda clase de operaciones de cualquier naturaleza siempre que se relacionen con su objeto social principal, así como actividades conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollarlas en el comercio o la industria por la sociedad".

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: F433000 (PL) TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Actividad Secundaria Código CIIU: C331400 MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRICO
Otras Actividades 1 Código CIIU: F432200 INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
Otras Actividades 2 Código CIIU: S951200 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$100.000.000,00
Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$100.000.000,00

Número de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La administración de la sociedad corresponde en derecho a todos y cada uno de los socios, estos la delegan expresamente en la Asamblea de Socios y esta a su vez en la Gerencia. El uso de la razón social de la Compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo de un Gerente-Representante Legal Principal. son atribuciones del Gerente-Representante Legal Principal las siguientes entre otras: Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos de cualquier valor o cuantía. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente. el Gerente Representante Legal Principal, tienen facultades específicas, entre otras, la de abrir cuentas corrientes, obtener créditos bancarios, compra de divisas, girar remesas a nombre de la sociedad al exterior, que cumplan con el objeto social aqui propuesto, y todas aquellas facultades que vayan en beneficio y tengan que ver con el giro de la sociedad.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1902-2021 del 19/02/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/03/2021 bajo el número 396.723 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Cortes Miranda Johana Patricia	CC 22605851

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 5.138.600.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: F433000

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14770528372

(415)7707212489984(8020) 000001477052837 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 3 9 8 8	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGERSOL DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 47 B 13 P 2

42. Correo electrónico ingersolsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 2 9 4 2 0 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 1 6 1 1 0 2	4 2 9 0	2 0 1 6 1 1 0 2		4 3 2 2	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 07 - 06 / 17 : 37: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORTES MIRANDA JOHANA PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de septiembre de 2021, a las 11:21:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010239889
Código de Verificación	901023988921090211212O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de septiembre de 2021, a las 11:20:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	22605851
Código de Verificación	226058512109021120 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2021 12:27:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **22605851** y Nombre: **JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25475470** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:18:58 horas del 02/09/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22605851**
Apellidos y Nombres: **CORTES MIRANDA JOHANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 175191755

WEB
11:22:31

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGERSOL DE COLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010239889:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 175191692

WEB
11:22:10

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGERSOL DE COLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010239889:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

RAZON SOCIAL :	INGERSOL DE COLOMBIA SAS
IDENTIFICACION:	NI-901023988
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-09-01
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-09-21
FECHA DE PAGO:	2021-09-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-08
PERIODO SALUD:	2021-09
NUMERO PLANILLA:	21272747
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	21272747
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.200	$ 227.200
Subtotal Salud		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.200	$ 227.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.800	$ 290.800
Subtotal Pensión		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.800	$ 290.800
14-23	860011153	POSITIVA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.600	$ 126.600
Subtotal ARL		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.600	$ 126.600
CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.800	$ 72.800
Subtotal CCF		1	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.800	$ 72.800
PASENA	899999034	SENA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.400	$ 36.400
PAICBF	899999239	ICBF	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.600	$ 54.600
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 808.400	$ 808.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/10/2021